

Productos Forestales No Madereros

Boletín N°32 Septiembre 2018



Instituto Forestal



INFOR
INSTITUTO FORESTAL



Boletín 32 – Septiembre 2018

PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS

Contenido

Exportaciones de PFMN Enero- Junio 2018	1
Musgo pompón, <i>Sphagnum magellanicum</i> Brid.....	5
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PFMN.....	8

Boletín de PFMN es una publicación elaborada por el "Área de Información y Economía Forestal" de INFOR, Sede Metropolitana.

Editora
Pamela Poblete H.
ppoblete@infor.cl

Foto de portada:
Jaime Salinas

Boletín de Productos Forestales No Madereros es una publicación semestral que contiene las cifras de las exportaciones chilenas para este segmento de productos, sus países de destino y las empresas involucradas.

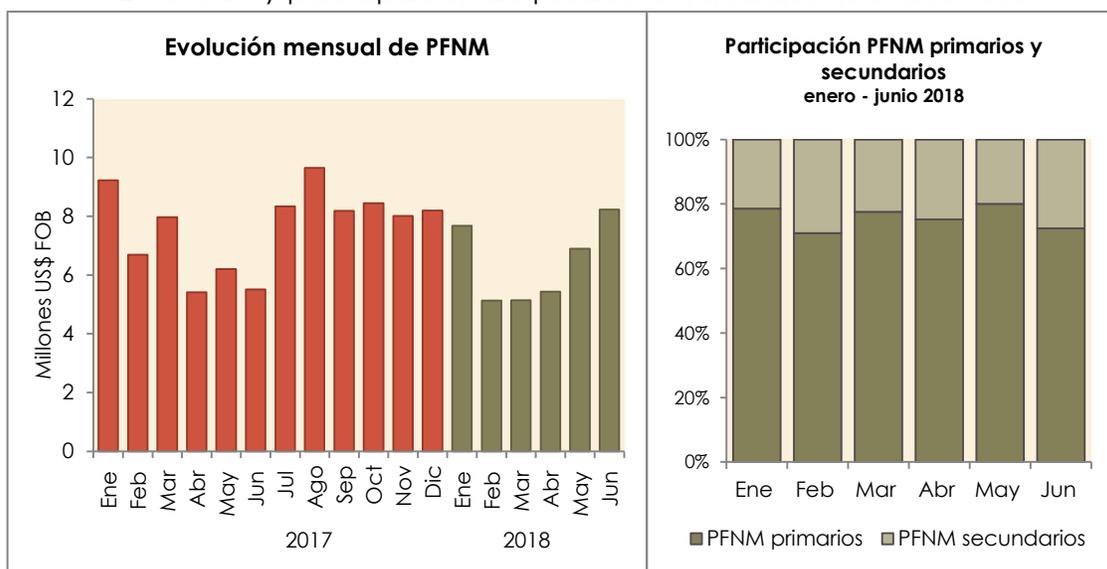
Boletín de Productos Forestales No Madereros también incluye temas destacados de la evolución de las exportaciones de un producto no maderero seleccionado o información de las actividades de INFOR en el ámbito de los PFMN, en base a documentación especializada. Los números del Boletín PFMN se publican en marzo y septiembre.

La edición de septiembre contiene las cifras actualizadas de enero a junio de las exportaciones del presente año.

EXPORTACIONES DE PFNM ENERO-JUNIO 2018

Los productos forestales no madereros durante el primer semestre del año 2018 reportaron exportaciones por US\$38,5 millones FOB, siendo este monto un 6,1% inferior al mismo periodo del año 2017. Febrero corresponde al mes en el que se realizó la menor transacción alcanzando los US\$5,1 millones, mientras que junio reporta la transacción más alta, US\$8,2 millones FOB. Según la clasificación realizada por Valdebenito (2015) con respecto al grado de elaboración de los productos forestales no madereros¹, los productos primarios, tales como como hojas, frutos, cortezas, hongos, etc., totalizaron US\$29,2 millones, equivalente al 76% de participación, mientras que los productos secundarios, compuestos por aceites esenciales, aceites vegetales, extractos y saponina, registraron exportaciones por los restantes US\$9,3 millones FOB, representando un 24% de participación dentro del total del semestre.

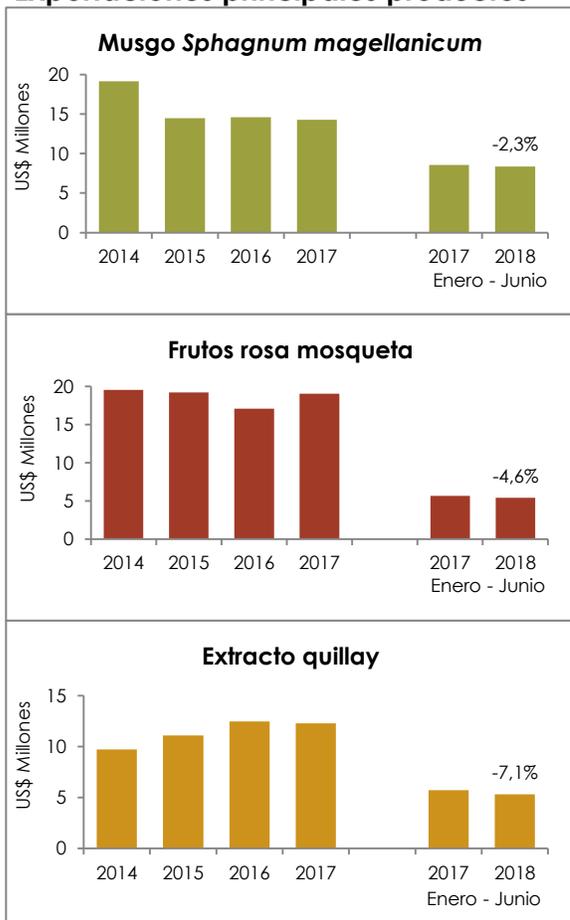
Figura 1
Evolución y participación de productos forestales no madereros



¹ Boletín PFNM N°31, marzo 2018



Exportaciones principales productos



Los productos más relevantes del primer semestre de 2018 siguen la tendencia de permanecer dentro de los tres primeros lugares desde el año 2014. Encabeza la lista el musgo *Sphagnum magellanicum*, también denominado "pompón", cuyas exportaciones disminuyen a partir del año 2015, y se mantienen cercanas a los US\$14 millones en los años siguientes; en cuanto al periodo enero - junio de 2018, el musgo alcanza US\$8,4 millones, con una participación del 21,7%, levemente mayor a la obtenida en el mismo periodo del año 2017. Al comparar los montos de exportación del periodo enero - junio 2017/2018, se observa una disminución de 2,3% en el año 2018.

En segundo lugar se encuentran los frutos de rosa mosqueta, producto que desde el 2014 presenta un monto similar en torno

a los US\$19 millones anuales, a excepción del año 2016, cuando el monto de exportación disminuyó en 11% en relación al año 2015, para luego recuperarse en 11,4% en el 2017. Con respecto al primer semestre del 2018, los frutos de rosa mosqueta alcanzaron un monto de US\$5,4 millones, inferior en 4,6% comparado con el periodo enero-junio del 2017.

El extracto de quillay ocupa el tercer lugar, incrementándose sutilmente desde 2014 hasta 2016, año que presenta el máximo monto de exportación (US\$12,5 millones). Durante el primer semestre del 2018 logró un monto de exportación de US\$5,3 millones, lo que representa una disminución de 7,1% en relación a igual período del año anterior.

Dentro de los principales productos sobresalen por sus incrementos en exportación, los hongos morchella con US\$1,5 millones, aumentando en 208,3% en relación al mismo periodo del año 2017, y corteza de quillay con US\$0,8 millones (+103,1%). Las bajas más significativas durante este periodo corresponden a frutos de maqui (-79,1%), explicada en parte por la disminución de la demanda de Corea del Sur (-96%) y Estados Unidos (-97%);



y las semillas de rosa mosqueta (-58,2%), afectadas por la nula demanda desde Italia.

	2017	Participación	2018	Participación	Var 2017/2018
Total	41,0	100,0%	38,5	100,0%	-6,1%
Musgo <i>Sphagnum magellanicum</i>	8,6	20,9%	8,4	21,7%	-2,3%
Frutos rosa mosqueta	5,7	13,8%	5,4	14,0%	-4,6%
Extracto quillay	5,7	14,0%	5,3	13,8%	-7,1%
Aceite vegetal rosa mosqueta	4,0	9,9%	4,0	10,3%	-1,8%
Hojas boldo	2,4	5,9%	2,5	6,4%	1,1%
Otros productos no madereros quillay	5,0	12,2%	2,3	6,0%	-53,3%
Hongos boletus	1,7	4,1%	2,0	5,2%	21,2%
Polvo y/o triturado quillay	-	-	2,0	5,1%	-
Hongos morchella	0,5	1,2%	1,5	3,9%	208,3%
Hierba san juan	1,0	2,4%	1,4	3,7%	44,3%
Hongos	0,7	1,7%	0,8	2,2%	21,2%
Frutos maqui	3,9	9,6%	0,8	2,1%	-79,1%
Corteza quillay	0,4	1,0%	0,8	2,1%	103,1%
Hongos lactarius	0,3	0,8%	0,2	0,5%	-34,7%
Semillas rosa mosqueta	0,3	0,7%	0,1	0,3%	-58,2%
Otros productos	0,8	2,0%	0,9	2,4%	15,1%

Principales países de destino

Un total de 50 destinos tuvieron los productos forestales no madereros en el primer semestre del 2018, cinco países concentran más de la mitad del monto exportado (54,9%). Estados Unidos se ubica en el primer lugar de la lista con una participación del 14,03% (US\$5,4 millones) aumentando los envíos en 0,7% en comparación al mismo periodo año anterior, el principal producto enviado a este destino corresponde al extracto de quillay, el que concentra el 50,2% del total del país, seguido por los frutos de rosa mosqueta con el 20,7% de participación.

En segundo lugar y por una diferencia de US\$0,03 millones del primer lugar, se ubica Alemania, totalizando US\$5,4 millones equivalente a 13,96% de participación total, aumentando en 25,3% en relación al mismo periodo del año 2017. Los productos más relevantes demandados por Alemania corresponden a frutos de rosa mosqueta (38,6%) y hongos boletus (20,4), representando ambos el 59,0% del total del país.

En tercer lugar se ubica Taiwán con US\$5,0 millones, representando el 7,1% del total general, este destino aumentó sus envíos en 11,9% en relación al periodo enero-junio 2017. A Taiwán solo se exportó musgo *Sphagnum magellanicum*.



**Exportaciones por país de destino, periodo enero – junio 2017/2018
(US\$ millones FOB)**

	2017	Participación	2018	Participación	Var 2017/2018
Total	41,0	100,0%	38,5	100,0%	-6,1%
Estados unidos	5,4	13,1%	5,4	14,0%	0,7%
Alemania	4,3	10,5%	5,4	14,0%	25,3%
Taiwán	4,5	10,9%	5,0	13,0%	11,9%
Francia	2,1	5,2%	2,7	7,1%	27,4%
México	3,5	8,5%	2,6	6,8%	-24,1%
España	2,0	4,9%	2,5	6,6%	26,7%
Japón	1,4	3,3%	1,5	3,9%	8,7%
Tailandia	1,5	3,6%	1,4	3,7%	-5,6%
Italia	0,9	2,2%	1,3	3,4%	45,0%
Brasil	2,9	7,1%	1,3	3,3%	-56,9%
Suecia	0,8	2,0%	1,0	2,6%	25,5%
Argentina	1,3	3,2%	0,9	2,2%	-33,3%
Australia	0,5	1,3%	0,8	2,1%	58,1%
China	1,3	3,1%	0,8	2,0%	-41,7%
Suiza	0,2	0,4%	0,7	1,8%	307,1%
Otros países	8,5	20,7%	5,2	13,6%	-38,5%



Musgo pompón *Sphagnum magellanicum* Brid.

Sphagnum magellanicum es una planta terrestre no vascular que forma parte del grupo de las briófitas, el ciclo de regeneración/crecimiento de este recurso hasta alcanzar una altura de 20 centímetros, varía desde los 12 años en Chiloé, a 85 años en Magallanes. En Chile se distribuye desde la Cordillera de Nahuelbuta hasta Cabo de Hornos, siendo más abundante en las tierras bajas de las provincias de Chiloé, Palena y Llanquihue, donde se dan las condiciones climáticas ideales para el desarrollo del musgo, con altas precipitaciones y bajas temperaturas. *Sphagnum magellanicum* logra formar turberas y pomponales o "mallines"; estos últimos corresponden a un ecosistemas con presencia de *Sphagnum*, pero sin acumulación de turba, y se encuentran principalmente en la Región de Los Lagos. La importancia de las turberas y pomponales, radica en la contribución a la regulación de los procesos hídricos, actuando como filtro natural hacia las aguas subterráneas; captación y almacenamiento de carbono; y como hábitat para diversas especies; de ahí su importancia a nivel local, regional, nacional y global.

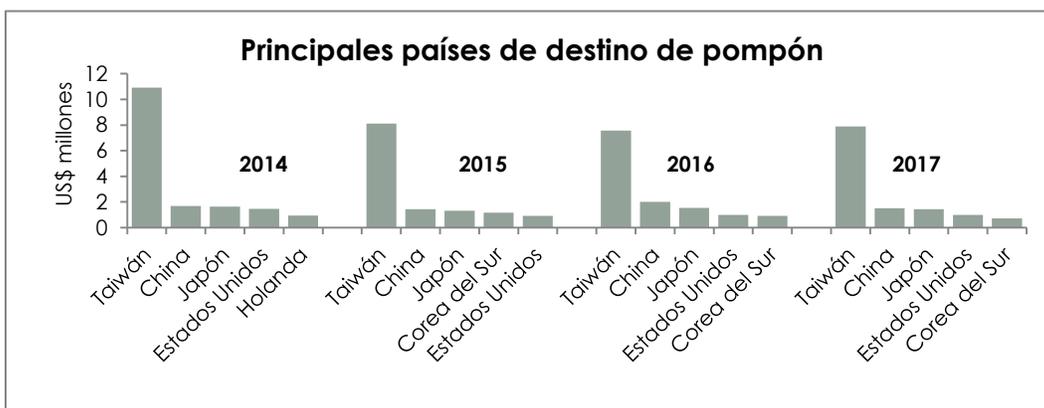
Antecedentes de mercado

Durante los últimos cuatro años, el principal mercado de destino del pompón ha sido Asia (Taiwán, China, Japón, Corea del Sur e Indonesia, entre otros), particularmente Taiwán, que en el 2017 concentró el 55,3% de los envíos equivalente a US\$7,9 millones y durante el primer semestre del 2018, participó con el 59,9% del total (US\$5,0 millones) incrementándose en un 12,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

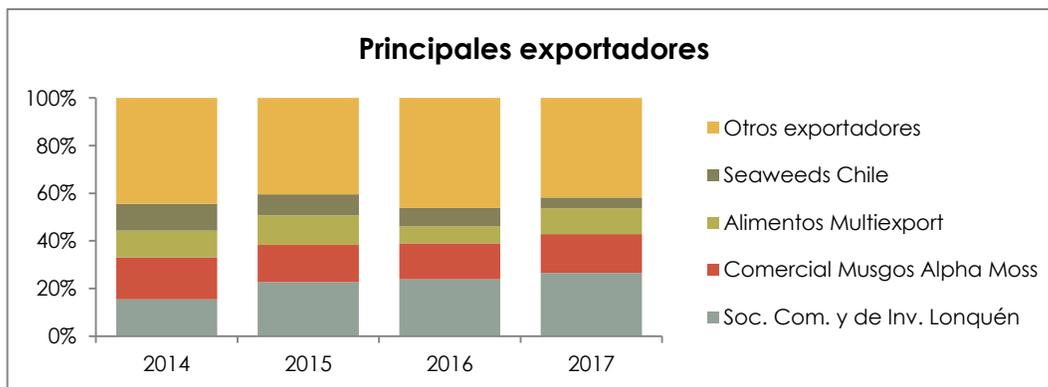
Con respecto al precio de la tonelada de *Sphagnum* de exportación, esta fue transada en 2017 a US\$3.555, un 5,2% más alto que en 2016. Asimismo, en el primer semestre del 2018, el precio por tonelada alcanzó a US\$3.620, y al ser comparado con el mismo periodo del 2017, se observa un aumento de 2,0%.

A continuación de Taiwán se encuentran China y Japón, ocupando el segundo y tercer lugar respectivamente, con montos significativamente menores. En el año 2017, China reportó compras por US\$1,5 millones, mientras que Japón logró US\$1,4 millones.





Un total de 17 exportadores enviaron musgo al extranjero durante el 2017. Los principales exportadores durante los últimos cuatro años han sido: Sociedad Comercial y de Inversiones Lonquén, quien tiene la mayor participación a través de los años, logrando su máximo en 2017 con el 24,2%; a continuación está Comercial Musgos Alpha Moss, participando en 2017 con el 15,7%; Alimentos Multiexport ocupó el tercer lugar con el 12,7% de participación en 2017 y, por último, Seaweeds Chile, empresa que ha disminuido su participación, llegando a solo 3,4% en 2017.



Normativa para la sustentabilidad

El constante crecimiento de las exportaciones de musgo y por consiguiente, el aumento de su extracción, hace necesaria una normativa que regule, proteja y conserve este recurso con el fin de asegurar una extracción sustentable, esto debido a que la ley 19.300 "Sobre bases generales del medio ambiente" solo considera someter la extracción de turba al sistema de evaluación de impacto ambiental (art.10, inciso i), dejando de lado el musgo superficial.

Gracias a los estudios e investigación científica, se cuenta con la información necesaria para la generación de una normativa que considere



como una actividad susceptible de causar impacto ambiental la extracción del *Sphagnum m.* De esta forma, se aprobó el Decreto N°25, publicado en febrero del 2018 con el título "Dispone medidas para la protección del musgo *Sphagnum magellanicum*" en el que se establece que las actividades de corta y cosecha de *Sphagnum m.* deben seguir las siguientes indicaciones: realizarse en forma manual o mediante horquetas u otra herramienta similar; el largo de la hebra cosechada no debe superar los 15 cm; asegurar que el residuo del musgo sea al menos de 5 cm sobre el nivel del agua; asegurar la permanencia de al menos el 30% de cada paño a cosechar; el 70% del paño a cosechar debe estar dividido en áreas con el fin de asegurar la rotación. Además, debe existir un plan de cosecha presentado en la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), entidad que se encargará de autorizar, modificar, fiscalizar y controlar toda actividad que tenga relación con el plan de cosecha y con la comercialización de *Sphagnum*. La entrada en vigencia del requisito sobre el plan de cosecha, será a contar de un año desde la entrada en vigencia de este decreto.

Cabe señalar que la entrada en vigencia del Decreto N°25, estaba contemplada para seis meses después de la publicación en el diario oficial, es decir, para agosto del año 2018, sin embargo, el 4 de agosto de 2018, fue aprobado el Decreto N°111 "Modifica Decreto supremo N°25, de 2017, del Ministerio de Agricultura" indicando que "se han advertido deficiencias logísticas y técnicas para implementar de manera oportuna, eficiente y eficaz el sistema de control y fiscalización de las obligaciones que impone dicho instrumento" al no contar con suficientes recursos, tanto humanos como presupuestarios, por lo que resulta "imperativo modificar su entrada en vigor" con un nuevo plazo de dieciocho meses desde la publicación en el diario oficial, esto es, agosto de 2019.

Bibliografía

- AGÜERO, T. 2013. Musgo Sphagnum: manejo sostenible del recurso. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). [en línea] <<https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/Musgo-sphagnum-Manejo-sostenible-del-recurso.pdf>>
- CHILE. Ministerio de Agricultura. 2018. Decreto N°111. Santiago, Chile. [en línea] <<http://bcn.cl/26qmc>>
- CHILE. Ministerio de Agricultura. 2018. Decreto N°25. Santiago, Chile. [en línea] <<http://bcn.cl/241i9>>
- LARRAÍN, J. 2009. Musgos de Chile. Sphagnum. [en línea] <<http://www.musgosdechile.cl/sphagnum.html>>
- CHILE. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 1994. Ley N°19.300. Santiago, Chile. [en línea] <<http://bcn.cl/1ux38>>
- TACON, A. 2017. Musgo Pompón (*Sphagnum magellanicum* Brid.) 1ª ed. Santiago, Chile, Fundación para la Innovación Agraria (Serie Cuadernos para la Innovación FIA- Cuadernos de Campo de Buenas Prácticas de Recolección Sustentable para Productos Forestales No Madereros Prioritarios) [en línea] <<http://www.fia.cl/wp-content/uploads/2018/05/Musgo-Pompon-1.pdf>>



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PFNM

Seminario PFNM “Un nuevo rubro para Aysén”

Salinas, J.² Valdebenito, G.² Salas, V.³ Tacón, A⁴.

El pasado 31 de agosto se realizó el seminario de PFNM “Un nuevo rubro para Aysén”, este evento fue organizado por el Instituto Forestal sede Patagonia en el marco del cierre del programa “Programa Silvoagropecuario con Modelos Innovadores; Productos Forestales no Madereros (PFNM) el cual fue financiado por el Gobierno Regional de Aysén. El objetivo de este seminario fue reunir a recolectores, investigadores y expertos en distintos PFNM de nivel nacional e internacional con diversos trabajos de investigación y ejemplos de agregación de valor, y así aportar conocimiento y experiencia a la tarea de consolidar el nuevo rubro de Aysén; PFNM.

El seminario contó con la participación de 15 expositores, divididos en cuatro bloques, con temas que abordaron desde experiencias personales de realización, experiencias de trabajo comunitario, el ámbito productivo y social, estrategias de conservación y manejo sustentable, además de diferentes formas de innovar para la agregación de valor a los productos forestales no madereros; con especies tales como rosa mosqueta, calafate, maqui, musgo *Sphagnum m.* y hongos silvestres.

Dentro de las conclusiones de los realizadores, se ratificó la estrategia de domesticación en el rubro de los PFNM como mecanismos de sostenibilidad respecto de los recursos que provienen de las formaciones naturales, cuando los procesos económicos escalan productivamente, gatillados por la alta demanda de materias primas, dando de esta manera sostenibilidad futura a procesos productivos que generan impactos significativos en los territorios.

Esta estrategia de domesticación en PFNM no es excluyente, de las opciones productivas que existen o puedan existir, que generan o generen PFNM provenientes de formaciones boscosas o ecosistemas boscosos naturales, en base a demandas específicas de productos naturales u orgánicos, que responden a mercados altamente especializados o de nicho. En función de ello, es necesario desarrollar investigación y transferir conocimientos, que permita manejar y mejorar la generación de PFNM en formaciones naturales y desarrollar métodos de colecta con criterios de sostenibilidad.

Desarrollar la domesticación basado en modelos de desarrollo territorial, que sean representativos de las realidades locales, que contribuyan no solo en la

² Instituto Forestal (INFOR)

³ Taller de Acción Cultural (TAC), Santiago

⁴ Cooperativa Calahualla, Valdivia



dimensión económica, sino también en lo social y ambiental. En función de ello, se visualiza la necesidad de construir estrategias de desarrollo regional y planes reguladores respecto del uso que se le quiere dar al territorio para estos fines. En este sentido se valora el apoyo del Gobierno Regional de Aysén, quien ha vislumbrado que el rubro de los PFNM es un rubro relevante para la región de Aysén. Se realiza la necesidad de incorporar en los distintos escalamientos económicos en PFNM el valor de los conocimientos ancestrales y patrimoniales de los territorios y las personas, valorar y reconocer los recursos genéticos y velar por una distribución justa y equitativa de los beneficios que se puedan obtenerse de esos conocimientos y recursos genéticos.

Este Seminario creó un espacio de intercambio entre diversos mundos, el académico y el de los y las recolectoras, y otros actores involucrados en el tema, hecho de gran relevancia en tanto crea las condiciones para generar un nuevo saber, un nuevo lenguaje que nace del diálogo alcanzado entre ellos y se proyecta en una nueva mirada hacia el futuro.

El conjunto de los trabajos expuestos da cuenta de una red que va emergiendo entre los investigadores que descubren las propiedades de los productos que van a enriquecer la alimentación de las comunidades, los recolectores que hacen posible que estas puedan acceder a ellos y así puedan mejorar su alimentación, los compradores que buscan un cambio en sus hábitos alimenticios, las instituciones que crean normas para que su incorporación sea un aporte a la salud de los ciudadanos.

Las ponencias se encuentran disponibles en el sitio INFOR:

<https://www.infor.cl/index.php/destacados-home/450-ponencias-seminario-pfmrn-un-nuevo-rubro-para-aysen>





Creando valor forestal para Chile

SEDE DIAGUITA Juan Georgini Runi 1507, La Serena. Fono (56-51) 2362600

SEDE METROPOLITANA Sucre 2397, Ñuñoa. Casilla 3085, Santiago. Fono (56-2) 23667100

SEDE BIOBÍO Camino Coronel Km. 7,5 Concepción. Casilla 109 C, Concepción. Fono (56-41) 2853260

SEDE LOS RÍOS Fundo Teja Norte s/n, Valdivia. Casilla 385, Valdivia. Fono (56-63) 335200

SEDE PATAGONIA Camino Coyhaique Alto Km. 4, Coyhaique. Fono (56-67) 2262500

OFICINA MAULE Kurt Moller 754, Linares. Fono (56-73) 2215496

OFICINA CHILOÉ Guarategua Lepe s/n Nercón, Chiloé. Fono (56-65) 2633641

OFICINA COCHRANE Teniente Merino 463, Cochrane. Fono (56-9) 8831860

www.infor.cl
oirs@infor.cl